

ASISTENTES:

Presidente en funciones:

D. Manuel Lara Pedrosa (Representante
Ayto. Cuevas Bajas)

Sres/as. representantes:

Alfarnatejo, D. Daniel Benítez Zamora
Alfarnate, D. Juan Jesús Gallardo Khmarti
Almogía, D. José M^a Luque Ríos
Archidona, D.^a Mercedes Montero Frías
Cuevas de San Marcos, D. Pedro López Hinojosa
Riogordo, D. Antonio Alés Montesinos
Villanueva del Rosario, D. Juan Francisco González Lorca
Villanueva de Tapia, D. Manuel Sillero Granados
Villanueva del Trabuco, D. José M.^a García Campos
Diputación Provincial, D.^a Salomé Hidalgo Monci

Asistidos por:

Sr. Gerente en funciones: D. Francisco Garrido Vegas
Sra. Interventora: D.^a M.^a Carmen Lara Frías
Sra. Secretaria: D.^a Paloma Navarro Vázquez

ACTA (N.º 96) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA GENERAL DEL CONSORCIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA DE LA ZONA NORORIENTAL DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2019.

En la ciudad de Archidona (Málaga) el día 27 noviembre de 2019, siendo las 12,45 horas, se reúnen en la Sala de Comisiones del Ilustre Ayuntamiento de Archidona, bajo la Presidencia en funciones D. Manuel Lara Pedrosa, los representantes legales de los municipios que al margen se relacionan al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria de la Junta General del Consorcio Parque Maquinaria de la Zona Nororiental de Málaga, asistidos de la Sra. Secretaria del mismo D.^a Paloma Navarro Vázquez y la Sra. Interventora D.^a M.^a Carmen Lara Frías.

No asisten, excusando su asistencia el representante titular ni suplente del Ayuntamiento siguiente: **Ayuntamiento de Casabermeja.**

La documentación íntegra de los asuntos incluidos en el presente orden del día ha estado a disposición de los Sres./as. Miembros desde el día de la convocatoria.

Comprobada por la Sra. Secretaria la existencia del quórum legalmente establecido en los Estatutos reguladores, se adoptan los acuerdos que a continuación se relacionan, previo examen de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

El Sr. Presidente en funciones declara abierta la sesión y da la bienvenida a todos los presentes, entre los cuales se encuentran los nuevos representantes en este Consorcio, destacando algunos asistentes, como el Sr. Alés, el servicio que se presta tan importante a los vecinos de cada municipio desde este Consorcio (camino rurales como servicio básico municipal) y la importancia de su continuidad.

Plaza Ochavada, 1 ♦ ARCHIDONA 29300 MÁLAGA
C.I.F. P-7900005-E ♦ FAX 952717057 ♦ TELF 952717057 - 952714124



FIRMANTE

PALOMA NAVARRO VAZQUEZ (SECRETARIA- TESORERA)
JUAN FRANCISCO GONZALEZ LORCA (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

f3c4ef0c1b9508c215ddb255e829e9e3d996d2fd

NIF/CIF

****020**
****714**

FECHA Y HORA

16/12/2019 16:47:29 CET
16/12/2019 17:27:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/parquemaquinarianororiental>

Destacando el Sr. Presidente en funciones –antes de comenzar con el debate y votación de los asuntos incluidos en el orden del día- la buena sintonía entre todos los municipios y la importancia del mantenimiento de caminos en un entorno rural como es el nuestro.

1.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE.

De conformidad con lo establecido en los artículos 6 (duración del mandato de la Junta General), 7 (Elección del Presidente por la Junta General) y 11 (Nombramiento del Presidente) de los Estatutos en vigor, resulta necesario proceder a la constitución de la Junta General, lo cual, una vez acreditado en el expediente la personalidad de los representantes locales resultante de las comunicaciones que cada uno de los Ayuntamientos consorciados han remitido a este Consorcio mediante los correspondientes certificados, el Sr. Presidente en funciones proclama formalmente constituida la Junta General del Consorcio Parque Maquinaria de la Zona Nororiental de Málaga.

A continuación, el Sr. Presidente en funciones da la palabra para que se propongan candidatos, tomando únicamente la palabra el Sr. González Lorca (Villanueva del Rosario) proponiéndose para la Presidencia.

A continuación, se procede a la elección del Sr. Presidente, en votación ordinaria y a mano alzada, acordando la Junta General, por unanimidad de los presentes (11 votos favorables) elegir al único candidato propuesto, siendo éste, D. Juan Francisco González Lorca, Alcalde y representante del Ayuntamiento de Villanueva del Rosario, tomando posesión y pasando a ocupar la Presidencia en la Sala y abandonado aquella D. Manuel Lara Pedrosa, Presidente de este Consorcio desde noviembre de 2015 y representante del Ayuntamiento de Cuevas Bajas, quien agradece a los trabajadores y a todo el equipo que conforma este Consorcio.

A su vez, el Sr. Alés toma la palabra para insistir en que se continúe trabajando sin hacer política y se mantenga el servicio prestado por este Consorcio.

Toma posesión D. Juan Francisco González Lorca, agradeciendo la confianza depositada en su elección y comprometiéndose a mantener la línea de trabajo de este Consorcio.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL RÉGIMEN ORDINARIO DE SESIONES.

Siguiendo lo prescrito en el artículo 8 de los Estatutos vigentes, el Sr. Presidente propone que las sesiones ordinarias se celebren una vez al trimestre, acordando la Junta General su aprobación por unanimidad de los presentes (11 votos a favor) sin fijarse su fecha concreta para su convocatoria y celebración, aunque preferentemente habrá de tener lugar en horario de mañana.

Plaza Ochavada, 1 ♦ ARCHIDONA 29300 MÁLAGA
C.I.F. P-7900005-E ♦ FAX 952717057 ♦ TELF 952717057 - 952714124



FIRMANTE

PALOMA NAVARRO VAZQUEZ (SECRETARIA-TESORERA)
JUAN FRANCISCO GONZALEZ LORCA (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

f3c4ef0c1b9508c215ddb255e829e9e3d996d2fd

NIF/CIF

****020**
****714**

FECHA Y HORA

16/12/2019 16:47:29 CET
16/12/2019 17:27:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/parquemaquinarianororiental>

**3.- NOMBRAMIENTO, SI PROCEDE, DE REPRESENTANTES Y SUPLENTE
EN LA COMISIÓN PARITARIA INTERPRETATIVA DEL ACUERDO DE
MEJORAS DEL CONVENIO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.**

Establece la Cláusula Adicional Primera del vigente Acuerdo de Mejoras del Convenio de la Construcción (2018-2023) que:

«Se mantiene la Comisión Paritaria interpretativa del presente acuerdo de mejora, integrada por:
- 3 vocales nombrados por la empresa. De estos uno será nombrado en calidad de Presidente de la Comisión y otro de Vicepresidente.»

Por ello, resulta necesario nombrar a dichos representantes y a sus suplentes de entre los miembros de la Junta General.

Toma la palabra el Sr. Lara Pedrosa para proponer que se mantenga la composición de la Comisión, añadiendo el Sr. González que continúen las mismas personas y matizando el Sr. Alés la posibilidad de otros representantes.

Finalmente, la Junta General, por unanimidad de los presentes (11 votos a favor) acuerda:

PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros:

Presidente: D. Juan Francisco González Lorca

Presidente suplente: D. Manuel Lara Pedrosa

Vicepresidente: D. José M.^a García Campos

Vicepresidente suplente: D. José M.^a Luque Ríos

Vocal: D. Antonio Alés Montesinos

Vocal Suplente: D. Pedro López Hinojosa

SEGUNDO.- Notificar a los designados.

TERCERO.- Publicar en el Portal de Transparencia de este Consorcio.

**4.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DEL
EJERCICIO 2020. EXPTE. 58/2019.**

De orden de la Presidencia, por la Sra. Interventora se da cuenta del expediente tramitado para aprobación del Presupuesto, el cual asciende a 816.000,00 euros, explicando la documentación obrante en el mismo siguiendo lo establecido en los artículos 165 y 168 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

Plaza Ochavada, 1 ♦ ARCHIDONA 29300 MÁLAGA
C.I.F. P-7900005-E ♦ FAX 952717057 ♦ TELF 952717057 - 952714124





aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como las instrucciones de la Excm. Diputación, y señalando que se trata de un presupuesto muy similar al del ejercicio 2019 dado que las aportaciones de los miembros se mantienen. Igualmente hace referencia a algunos capítulos de ingresos y gastos, así como al incremento o reducción de algunas aplicaciones (con respeto del techo de gasto) destacándose que el incremento de la dotación del Capítulo 1 de gastos ha tenido en cuenta la Resolución de 22 de marzo de 2018 de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo (BOE de 26 de marzo de 2018).

Asimismo, da cuenta del Informe de Intervención n.º 59/2019, de 24 de octubre, del que se desprende el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, no así la regla de gasto.

Por último, trae a colación la imposibilidad de realizar grandes inversiones que se plantean en este Consorcio como la compra de vehículos y máquinas, dado que algunos tienen casi 30 años; dado que aunque se cuenta con remanente de tesorería positivo, las limitaciones de la regla del gasto sólo permiten incluir unas inversiones muy pequeñas en equipos informáticos, reformas de edificios y otras. Dirigiéndose a la Sra. Diputada para su intermediación, si es posible, se incluya financiación para aquellos fines en la Entidad que representa.

Sometido a votación, la Junta General por unanimidad de los presentes (11 votos a favor), lo cual supone la mayoría absoluta del número legal de miembros, acuerda:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto del Consorcio correspondiente al ejercicio 2020, así como la plantilla de personal del mismo.

SEGUNDO: Ordenar su exposición pública, previo anuncio en el B.O.P. por plazo de 15 días durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Junta General. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, la Junta General dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

TERCERO: Dar traslado a Intervención y a la Excm. Diputación Provincial para su conocimiento y efectos.

5.- NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR GERENTE.

El Sr. Presidente da cuenta de la siguiente propuesta:

«Visto lo dispuesto en el artículo 7.4 de los vigentes Estatutos en cuanto a que son atribuciones de la Junta General “Nombrar al Director del Consorcio”.

Visto que desde la pasada legislatura el hasta ahora Director Gerente de este Consorcio, D. Francisco Garrido Vegas, ha venido desempeñando las funciones en situación administrativa de servicios especiales (profesor de Enseñanza Secundaria), conforme a

Plaza Ochavada, 1 ♦ ARCHIDONA 29300 MÁLAGA
C.I.F. P-7900005-E ♦ FAX 952717057 ♦ TELF 952717057 - 952714124

FIRMANTE

PALOMA NAVARRO VAZQUEZ (SECRETARIA-TESORERA)
JUAN FRANCISCO GONZALEZ LORCA (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

f3c4ef0c1b9508c215ddb255e829e9e3d996d2fd

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/parquemaquinarianororiental>

NIF/CIF

****020**
****714**

FECHA Y HORA

16/12/2019 16:47:29 CET
16/12/2019 17:27:00 CET



lo dispuesto en los artículos 84 y 87 del Estatuto Básico del Empleado Público (hoy TREBEP aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre)

Considerando que el Sr. Garrido Vegas viene prestando un servicio impagable a este Consorcio, contribuyendo a que el mismo cumpla sus objetivos de manera eficaz y eficiente.

Dado que establece el artículo 25 de los vigentes Estatutos que en todo lo no dispuesto se estará a la legislación vigente en la materia,

Por el Presidente se PROPONE:

PRIMERO.- Nombrar como Director Gerente del Consorcio Parque de Maquinaria de la Zona Nororiental de Málaga a D. FRANCISCO GARRIDO VEGAS, que se encargará de asesorar a los órganos de gobierno de este Consorcio, Presidencia y Junta General, acerca de la gestión, organización y coordinación de los fines propios de este Consorcio, para una mejor eficacia en el cumplimiento de los mismos.

SEGUNDO.- Asimilar el puesto al personal eventual con funciones de asesoramiento y confianza a Presidencia y Junta General, produciéndose su cese con el de los miembros de la Junta General, esto es, el día anterior a las elecciones municipales de 2023, permaneciendo en funciones junto a la Presidencia desde la celebración de las elecciones a Corporaciones Locales hasta la constitución de la nueva Junta General resultante.

TERCERO.- Fijar sus retribuciones en la misma cuantía que las que venía disfrutando hasta la fecha.

CUARTO.- Notificar al interesado, comunicándole que deberá tramitar ante la Consejería competente en materia de Educación, la concesión de situación de servicios especiales para poder prestar servicios en este Consorcio.

QUINTO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en el Portal de Transparencia de este Consorcio.»

Sin que se produzcan más intervenciones, sometido el asunto a votación, la Junta General, por unanimidad de los presentes (11 votos a favor) lo cual supone la mayoría absoluta del número legal de miembros, aprueba la propuesta en sus mismos términos.

6.- CUENTA DE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES AL PRESUPUESTO 2020. EXPTE. 57/2019.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Sra. Interventora quien informa del expediente de las Líneas Fundamentales al Presupuesto correspondiente al período 2019-2020, aprobadas por la Presidencia en funciones con fecha 24 de agosto de los corrientes, aclarándose que en las mismas se contempla un incremento de hasta el 2,8 por ciento

Plaza Ochavada, 1 ♦ ARCHIDONA 29300 MÁLAGA
C.I.F. P-7900005-E ♦ FAX 952717057 ♦ TELF 952717057 - 952714124

según las previsiones del Estado. Sin embargo, el Presupuesto General para 2020 que se presenta hoy para su aprobación inicial por la Junta General no contempla incremento alguno dadas las Instrucciones de Diputación.

Sin que se produzcan intervenciones, se toma razón por todos los presentes.

7.- CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DICTADAS DESDE EL 27 DE MARZO DE 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por la Presidencia se da cuenta sucinta a los presentes de las resoluciones adoptadas desde la última sesión ordinaria de la Junta General para que los Miembros presentes conozcan el desarrollo del Consorcio a los efectos del control y fiscalización. Se toma conocimiento por los presentes sin observaciones.

Nº Decreto	Fecha	CSV	Extracto
2019 / 19	29/03/2019 11:14:08	383142b984854ef59c3e1bcdcfbaaff0dd1fd13d	Resolución del Presidente convocando comisión paritaria para el seguimiento de acuerdo de mejoras sobre el convenio de la Construcción
2019 / 20	29/03/2019 11:14:07	10a1c918d2f36522f53084cf3f418cee8b838382	Resolución de Presidencia nombrando como Tesorera circunstancial a D.ª Paloma Navarro Vázquez
2019 / 21	08/04/2019 10:39:32	0667248d58753470c0135898ca3ecd779f629a92	Resolución autorizando, disponiendo, reconociendo la obligación y ordenando pagos relación contable O_2019_12
2019 / 22	11/04/2019 9:13:16	6ce929e26423ceca5353cdafed70642bf726386a	Resolución del Presidente adjudicando contrato de servicio de reparación de avería de máquina Cat 12H matrícula E9467VE.
2019 / 23	15/04/2019 13:52:18	732a35abd6b1ed124fd70f0cf530e78e5ce7a810	Resolución del Presidente levantando reparo de intervención facturas de suministro de combustible de RESSA y Olivarrera del Trabuco, S.C.A.
2019 / 24	23/04/2019 9:13:03	01acea680553432dcf8af56f80a45ade402c8690	Resolución Presidente autorización, disposición, reconocimiento de obligación y ordenación de pagos de facturas, relación O_2019_14.

Plaza Ochavada, 1 ♦ ARCHIDONA 29300 MÁLAGA
C.I.F. P-7900005-E ♦ FAX 952717057 ♦ TELF 952717057 - 952714124



FIRMANTE

PALOMA NAVARRO VAZQUEZ (SECRETARIA-TESORERA)
JUAN FRANCISCO GONZALEZ LORCA (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

f3c4ef0c1b9508c215ddb255e829e9e3d996d2fd

NIF/CIF

****020**
****714**

FECHA Y HORA

16/12/2019 16:47:29 CET
16/12/2019 17:27:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/parquemaquinarianoriental>

2019 / 25	27/04/2019 14:41:37	76f188f3f15aff00db534854778b26dc6a78920	Resolución de Presidencia adjudicando contrato menor de servicios de telefonía y datos a VODAFONE, S.A. trasnuevaparametrización de las prestaciones
2019 / 26	03/05/2019 8:18:11	2ae47c08af795867ca0980c6b8ebb0805d58988e	Resolución de la Presidencia aprobando el pago de los recibos de IVTM de 2019
2019 / 27	03/05/2019 14:51:35	fb9079ed7aa4e7e72ef9aa6e3b7721a2b9476021	Resolución del Presidente convocando Junta General extraordinaria para el día 9 de mayo de 2019 a las 14,30 horas.
2019 / 28	06/05/2019 17:06:19	68bc21ad5c477dd896fb9be2a71471d3930270b4	Resolución rectificando error material Resolución n.º 2019/27, de 3 de mayo de 2019, de convocatoria de sesión extraordinaria Junta Gral fin legislatura
2019 / 29	08/05/2019 14:59:36	beedfa613628a1241dc07728b182ee94b67df807	Resolución Presidente autorizando, disponiendo, reconociendo obligaciones y ordenando el pago de relación O_2019_17

Decreto	Fecha	CSV	Extracto
2019 / 30	09/05/2019 9:05:05	1c5a865b4b75aff8289aa6afaf5198af593a9c23	RESOLUCIÓN PRESIDENTE LEVANTANDO NOTA REPARO PAGO FACTURAS COMBUSTIBLE MES ABRIL 2019.
2019 / 31	03/06/2019 8:33:55	0c449e06638ad0d5e7359501a9035d284de00e57	RESOLUCIÓN PRESIDENTE APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS O_2019_21.
2019 / 32	06/06/2019 9:18:29	e52c1485b652b5a315a6e27256bb80e66abfdd3c	Resolución del Presidente en funciones pago facturas de suministro de combustible mes de mayo 2019
2019 / 33	06/06/2019 14:21:14	a616a1f63446494c766c54021baccdd85a98394f	Resolución de Presidencia aprobando las Bases y convocando las pruebas selectivas para dar cobertura temporal al puesto CNOR-008 por I.T. de sustitit
2019 / 34	14/06/2019 14:15:58	e5d302bf2acc7e19ecf25a45de40eef673ca67b8	Resolución del Presidente ordenando contratación de dos conductores maquinistas a través de oferta genérica SAE
2019 / 35	17/06/2019 22:55:22	09c8203f91ca645d7eb5caa9d058712c14de06af	Resolución rectificativa de la Base 3.1. de la Convocatoria del concurso-oposición para interinidad maquinista y bolsa de trabajo
2019 / 36	19/06/2019 13:48:50	123b9670e2216080ad0d5942df652199c8e27dbf	Autorización, disposición, reconocimiento de obligación y ordenación de pagos por asistencia a sesiones primer semestre 2019
2019 / 37	21/06/2019 8:19:14	44757b2428cf44934fa942a6d8bb7205bae0fd77	Autorización, disposición, reconocimiento de obligación y ordenación de pagos por asistencia a sesiones del 9 de mayo de 2019 (complem. 1er semestre)
2019 / 38	21/06/2019 8:19:11	a0d0579b5a404c0fe61398ee6309cfcfe3e321fa	Autorización, disposición, reconocimiento de la obligación y ordenación del pago de relación de facturas

Plaza Ochavada, 1 ♦ ARCHIDONA 29300 MÁLAGA
C.I.F. P-7900005-E ♦ FAX 952717057 ♦ TELF 952717057 - 952714124



FIRMANTE

PALOMA NAVARRO VAZQUEZ (SECRETARIA-TESORERA)
JUAN FRANCISCO GONZALEZ LORCA (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

f3c4ef0c1b9508c215ddb255e829e9e3d996d2fd

NIF/CIF

****020**
****714**

FECHA Y HORA

16/12/2019 16:47:29 CET
16/12/2019 17:27:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/parquemaquinarianoriental>

			O_2019_25.
2019 / 39	04/07/2019 8:44:07	af1dbce1f2b7e005ba95ff4a348f512826dbbcad	Resolución de Presidencia aprobando la propuesta elevada por la Comisión de Selección de contratación temporal de dos oficiales maquinistas
2019 / 40	12/07/2019 8:22:40	03c52f59acd02661fe4a4359707b64e56f8a55ac	Autorización, disposición, reconocimiento de la obligación y ordenación del pago de la relación de facturas O_2019_29 a varios proveedores.
2019 / 41	22/07/2019 12:42:41	ceaae92d85a73fdca76a79ddee7192748e0fe15d	Resolución del Presidente para modificación de crédito 1 -2019, transferencias de crédito misma área de gasto.
2019 / 42	23/07/2019 8:28:27	af9970255642f737b803f4a9ae9e1d170c9a22d2	Levantando nota de reparo facturas de combustible de junio y mayo de -RESSA Y AGRO OLIVARERA RIOGORDO S.C. y ADOP.

Decreto	Fecha	CSV	Extracto
2019 / 43	25/07/2019 7:49:10	897761dd7655033754d5ddd821cee992fdfa1766	Resolución del Presidente de Incidencias en nóminas de los meses de junio y julio de 2019
2019 / 44	31/07/2019 17:58:40	1c702c14d218b979b74fba1174c8e8a717672709	Autorización, disposición, reconocimiento obligación y ordenación del pago de facturas O_2019_32
2019 / 45	02/09/2019 13:25:50	a55acae34ccb76dfc9f8492b6f84de7111df9f94	Resolución de Presidencia aprobando listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos y concediendo plazo para subsanaciones/reclamaciones
2019 / 46	03/09/2019 8:47:52	9abf3d7a30d8a10737596b64f314829c262e8027	Autorización, disposición, reconocimiento de obligación y ordenación del pago relación de facturas O_34_2019.
2019 / 47	10/09/2019 11:43:04	c2d783892de14ef52426f5c935e9c16cd5d4fb96	Levantando nota de reparo nº 8 de suministro de combustible durante los meses de Julio y Agosto de 2019, RESSA y Agro- OlivareraRiogordo S.C.A.
2019 / 48	10/09/2019 11:43:02	637aba3cd7b2c64ede2e3b792f11e2366385ca6a	Reconocimiento extrajudicial de crédito nº 3-2019 de factura de Archidona Gráficas, S.L.
2019/49	19/09/2019 15:22:45	fa144303548063c5296a22aaa413050330acb73b	Autorización, disposición, reconocimiento de obligación y ordenación de pago relación de facturas 2019/37.
2019 / 50	20/09/2019 12:12:37	265c0cbbaf286ccb9d2f828c8404363ac1b8e06b	Resolución de Presidencia en funciones aprobando el gasto correspondiente a contrato menor de obras para sustitución de cubierta nave
2019 / 51	24/09/2019 12:06:38	48adda1cd809af2696c664971e6c0030f4a68f83	Resolución del Presidente reconociendo trienios al Sr. Gerente
2019 / 52	25/09/2019 9:47:20	8a9eef1adafa2a08e86f01408756df2a96be4a1c	Resolución de Presidencia acordando listado definitivo de aspirantes admitidos a las pruebas de selección para provisión temporal
2019 / 53	09/10/2019 11:48:15	05a58e5172c622f37dcd2f02021f2a572de2ccb5	Resolución Presidente resolviendo reparo de intervención suministro combustible.
2019 / 54	13/10/2019 23:12:47	69b7f71fd77d6badf8bee8148c2695cbf0016920	Resolución Presidente autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de relación de facturas O_2019_38

Plaza Ochavada, 1 ♦ ARCHIDONA 29300 MÁLAGA
C.I.F. P-7900005-E ♦ FAX 952717057 ♦ TELF 952717057 - 952714124



FIRMANTE

PALOMA NAVARRO VAZQUEZ (SECRETARIA-TESORERA)
JUAN FRANCISCO GONZALEZ LORCA (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

f3c4ef0c1b9508c215ddb255e829e9e3d996d2fd

NIF/CIF

****020**
****714**

FECHA Y HORA

16/12/2019 16:47:29 CET
16/12/2019 17:27:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/parquemaquinarianororiental>

2019 / 55	11/11/2019 12:55:54	6c31789996febf5b38e798ce8312722e19ed20a6	Autorización, disposición, reconocimiento de la obligación y ordenación de pagos relación de facturas O_43_2019, ICIO y pasivos 2019.
-----------	------------------------	--	---

Decreto	Fecha	CSV	Extracto
2019 / 56	12/11/2019 10:36:09	a1c0dedbdd547cd857199e7fe1dcd229c0ccc0d2	Resolución Presidente levantando reparo intervención y ADO factura combustible mes de octubre 2019 de RESSA.
2019 / 57	14/11/2019 11:54:46	4461c263dbbfd0fcc14dad3a02b66dbe00509a1	Decreto de Presidencia convocando sesión a celebrar por la Comisión Paritaria el próximo día 20 de noviembre de 2019, a las 13,30 h.
2019 / 58	19/11/2019 15:08:13	5128eb6ffab74e8296ea5adaf4a8bad7882d8e25	Resolución Presidencia autorizando acceso al EXPTE 2019/19 CONVO COBERT CONCU-OPOSI P TRABAJO COND-MAQUIN INTER CUBRIR VAC POR I.T. TITUL Y CONF BOLSA

8.- CUENTA DE LAS NOTAS DE REPAROS DE INTERVENCIÓN.

Por la Presidencia se da cuenta de la relación-informe de los reparos elevados por Intervención:

«Informe de Intervención nº 66 -2019.

Procedimiento: Informe de Intervención sobre las Resoluciones Adoptadas por el Presidente del Consorcio Parque de Maquinaria Z.N. de Málaga Contrarias a los Reparos Efectuados

Naturaleza del documento: Definitivo

Documento firmado por: La Interventora

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 218.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, emito el siguiente,

INFORME

PRIMERO. De acuerdo con el artículo 215 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, si el órgano interventor, en el ejercicio de la función interventora, se manifestara en desacuerdo con el fondo o con la forma de los actos, documentos o expedientes examinados, deberá formular sus reparos por escrito antes de la adopción del acuerdo o resolución.

Plaza Ochavada, 1 ♦ ARCHIDONA 29300 MÁLAGA
C.I.F. P-7900005-E ♦ FAX 952717057 ♦ TELF 952717057 - 952714124



FIRMANTE

PALOMA NAVARRO VAZQUEZ (SECRETARIA-TESORERA)
JUAN FRANCISCO GONZALEZ LORCA (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

f3c4ef0c1b9508c215ddb255e829e9e3d996d2fd

NIF/CIF

****020**
****714**

FECHA Y HORA

16/12/2019 16:47:29 CET
16/12/2019 17:27:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/parquemaquinarianororiental>

SEGUNDO. Ante la existencia de discrepancias entre el reparo levantado por el órgano interventor y el órgano al que afecte dicho reparo y a tenor de lo establecido por el artículo 217.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, corresponderá al Alcalde (en este caso al Presidente) resolver la discrepancia, siendo su resolución ejecutiva.

TERCERO. Este órgano interventor elevará informe al Pleno (en este caso a la Junta General) sobre:

1º. Todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados

2º. Un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos.

CUARTO. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 218.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, las resoluciones adoptadas por el Presidente del Consorcio contrarias a los reparos efectuados desde el 2 de abril hasta el 21 de noviembre de 2019.

RESOLUCIÓN PRESIDENTE	Nº REPARO	EXPTE	PROVEEDOR	FRA. Nº	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	CAUSA
15/4/2019	4/2019	23/2019	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU (RESSA)	2019-724-100698089	31-03-2019	Suministro combustible marzo 2019	3.911,83	Omisión en expte. trámites esenciales.
			Olivarera del Trabuco. S.C.A.	3	31-03-2019	Suministro combustible marzo 2019	5.782,61	Omisión en expte. trámites esenciales.
			Olivarera del Trabuco, S.C.A.	4	12-04-2019	Suministro combustible abril 2019	980,98	Omisión en expte. Trámites esenciales
09/05/2019	5/2019	40/2019	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU (RESSA)	2019-724-100940788	30-04-2019	Suministro combustible abril 2019	3.112,33	Omisión en expte. Trámites esenciales
			S.C.A. NTRA, SRA DE MONSALUD	EMIT-10	06/05/2019	Suministro combustible abril 2019	4.523,78	Omisión en expte trámites esenciales
06/06/2019	6/2019	47/2019	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU (RESSA)	2019-724-101188432	31/05/2019	Suministro combustible mayo 2019	7.013,64	Omisión en expte trámites esenciales

Plaza Ochavada, 1 ♦ ARCHIDONA 29300 MÁLAGA
C.I.F. P-7900005-E ♦ FAX 952717057 ♦ TELF 952717057 - 952714124



FIRMANTE

PALOMA NAVARRO VAZQUEZ (SECRETARIA-TESORERA)
JUAN FRANCISCO GONZALEZ LORCA (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

f3c4ef0c1b9508c215ddb255e829e9e3d996d2fd

NIF/CIF

****020**
****714**

FECHA Y HORA

16/12/2019 16:47:29 CET
16/12/2019 17:27:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

http://sede.malaga.es/parquemaquinarianoriental

			S.C.A. NTRA. SRA DE MONSALUD	EMIT 11	04/06/2019	Suministro combustible mayo 2019	1.010,00	Omisión en expte trámites esenciales
23/07/2019	7/2019	52/2019	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU (RESSA)	2019-727-101430330	30/06/2019	Suministro combustible junio 2019	861,06	Omisión en expte trámites esenciales
			Agro Olivarera Riogordo S.C.A.	11258P	31/05/2019	Suministro combustible mayo 2019	3.447,93	Omisión en expte trámites esenciales
10/09/2019	8/2019	60/2019	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU (RESSA)	2019-724-101675693	31/07/2019	Suministro combustible julio 2019	7.435,70	Omisión en expte trámites esenciales
			RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU (RESSA)	2019-727-101912891	31/08/2019	Suministro combustible agosto 2019	1.215,74	Omisión en expte trámites esenciales
			Agro Olivarera Riogordo S.C.A.	16052P	31/07/2019	Suministro combustible julio 2019	2.447,87	Omisión en expte trámites esenciales
09/10/2019	9/2019	66/2019	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU (RESSA)	2019-724-1021553809	30/09/2019	Suministro combustible septiembre 2019	10.533,43	Omisión en expte trámites esenciales
			Agro Olivarera Riogordo, S.C.A	13651P	30/06/2019	Suministro combustible junio 2019	8.503,41	Omisión en expte trámites esenciales
	10/2019		RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU (RESSA)	2019-724-10200739	31-10-2019	Suministro combustible octubre 20169	11.809,85	Omisión en expte trámites esenciales

Por todo ello elevo este informe a la Junta General para su toma de conocimiento. Además, según el artículo 218.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, lo contenido en este apartado constituirá un punto independiente en el orden del día de la correspondiente sesión plenaria.

Según el artículo 218.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo: «El órgano interventor remitirá anualmente al Tribunal de Cuentas todas las resoluciones y acuerdos adoptados por el Presidente de la Entidad Local y por el Pleno de la Corporación contrarios a los reparos formulados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos». Dado que este Consorcio

Plaza Ochavada, 1 ♦ ARCHIDONA 29300 MÁLAGA
C.I.F. P-7900005-E ♦ FAX 952717057 ♦ TELF 952717057 - 952714124



FIRMANTE

PALOMA NAVARRO VAZQUEZ (SECRETARIA-TESORERA)
JUAN FRANCISCO GONZALEZ LORCA (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

f3c4ef0c1b9508c215ddb255e829e9e3d996d2fd

NIF/CIF

****020**
****714**

FECHA Y HORA

16/12/2019 16:47:29 CET
16/12/2019 17:27:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

http://sede.malaga.es/parquemaquinarianoriental

está adscrito a la Excm. Diputación provincial, serán enviados a ésta y será ella la que se encargue de remitirlos al Tribunal de Cuentas.

Archidona, a fecha de firma electrónica.

LA INTERVENTORA

Fdo. María del Carmen Lara Frías.»

Se toma conocimiento por los presentes y se debate cómo solucionar el reparo emitido por Intervención con ocasión del suministro periódico de combustible, dado el volumen de la adquisición y la peculiaridad de que las máquinas del Consorcio se encuentran fijas trabajando en un término municipal durante un período de tiempo.

9.- CUENTA DE GESTIONES REALIZADAS POR LA PRESIDENCIA Y GERENCIA.

De orden de la Presidencia, el Sr. Gerente da cuenta de una serie de gestiones, entre otras:

- ✓ Información sobre las rondas de trabajo encontrándose actualmente en lostérminos municipales Cuevas de San Marcos y Cuevas Bajas, aunque temporalmente trasladados (dadas las condiciones meteorológicas) a Almogía.
- ✓ Realización por parte de dos trabajadores del Consorcio de los cursos de renovación del CAP.
- ✓ Comentarios sobre las incidencias en materia de personal y, en concreto, la baja durante más de un año de un trabajador y la reciente jubilación del empleado D. Félix Luque con la merma que ello conlleva para el servicio prestado por el Consorcio. Por ello, se tramitó una oferta genérica en el mes de junio de 2019, seleccionando a dos trabajadores con contratos de duración de tres meses y, en la actualidad, se está desarrollando un proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo. Igualmente se adelanta la necesidad de aprobar una oferta de empleo público durante 2020 para la selección de un conductor/maquinista con conocimientos adicionales en mecánica.
- ✓ Se cumplen los plazos en el área de Intervención y se atiende con antelación las exigencias de Diputación.
- ✓ Se informa de las últimas averías y el coste de las reparaciones.
- ✓ Se comenta el ahorro en el consumo de gasoil y sus causas.
- ✓ Por último, se recuerda cómo acceder a la sede electrónica de este Consorcio para comparecer y recibir la convocatoria y a todos los expedientes relacionados con la misma, quedando a disposición de esta Junta para cualquier consulta.

Tras el debate los presentes toman razón de las gestiones realizadas y que se están realizando.

Plaza Ochavada, 1 ♦ ARCHIDONA 29300 MÁLAGA
C.I.F. P-7900005-E ♦ FAX 952717057 ♦ TELF 952717057 - 952714124

FIRMANTE

PALOMA NAVARRO VAZQUEZ (SECRETARIA-TESORERA)
JUAN FRANCISCO GONZALEZ LORCA (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

f3c4ef0c1b9508c215ddb255e829e9e3d996d2fd

NIF/CIF

****020**
****714**

FECHA Y HORA

16/12/2019 16:47:29 CET
16/12/2019 17:27:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

http://sede.malaga.es/parquemaquinarianororiental



10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Sr. Luque Ríos se proponer continuar regalando, con motivo de las próximas fiestas navideñas, la tradicional Cesta de Navidad a todo el personal del Consorcio, pues se ha convertido en una exigencia jurisprudencial.

Por último, se hace un reconocimiento público y en su presencia, a D. Félix Luque, por sus más de 29 años de servicio a este Consorcio, haciéndose entrega en este acto de una placa conmemorativa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 14,00 del día de la fecha indicada *ut supra*, de lo que como **SECRETARIA, DOY FE.**

V.º B.º
EL PRESIDENTE

Plaza Ochavada, 1 ♦ ARCHIDONA 29300 MÁLAGA
C.I.F. P-7900005-E ♦ FAX 952717057 ♦ TELF 952717057 - 952714124

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

f3c4ef0c1b9508c215ddb255e829e9e3d996d2fd

Dirección de verificación del documento: <http://sede.malaga.es/parquemaquinarianororiental>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0009190_2019_0000000000000000000000002246088

Órgano: LA0009190

Fecha de captura: 16/12/2019 16:45:35

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

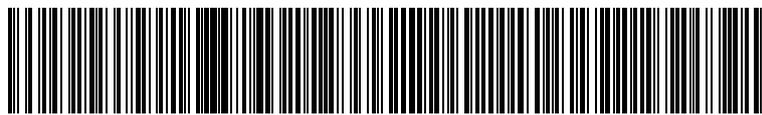
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: f3c4ef0c1b9508c215ddb255e829e9e3d996d2fd

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf